

Valparaíso, 24 de septiembre de 2024

OFICIO N° 015- 2024

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE SALUD, DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD EN RELACIÓN AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES (CEI 56), en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que informe en detalle la totalidad de las fiscalizaciones que ha realizado la entidad en los últimos seis años respecto a todas las farmacias que existen en nuestro país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Eduardo Durán Salinas**.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA, SEÑORA CATTERINA FERRECCIO READI.

